

Solventis Altair Platinum F.I.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Solventis Altair Platinum F.I.L. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Solventis Altair Platinum F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Solventis S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

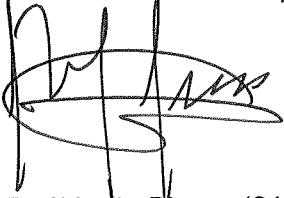
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Barge (21641)

28 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/10761

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

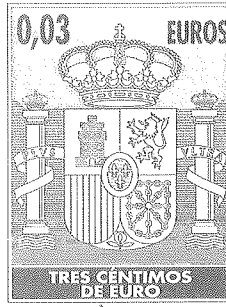
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeta
a la normativa de auditoría de cuentas:
española o internacional
.....

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 e
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el
27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.ª



OP7168650

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Balance al 31 de diciembre de 2025

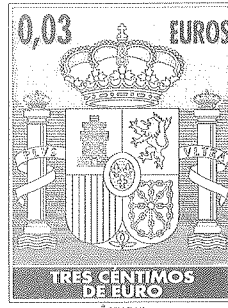
(Expresado en euros)

ACTIVO	2025
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	11 460 043,48
Deudores	15 040,84
Cartera de inversiones financieras	11 158 068,92
Cartera interior	6 515 337,26
Valores representativos de deuda	6 515 337,26
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	4 576 537,36
Valores representativos de deuda	4 576 537,36
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	66 194,30
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	286 933,72
TOTAL ACTIVO	11 460 043,48

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP7168651

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

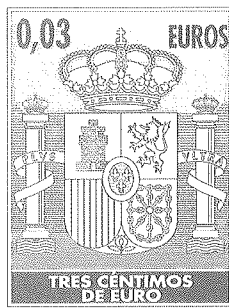
PATRIMONIO Y PASIVO	2025
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	11 431 685,77
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	11 431 685,77
Capital	-
Partícipes	11 254 639,86
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	177 045,91
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	28 357,71
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	28 357,71
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	11 460 043,48

CUENTAS DE ORDEN	2025
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP7168652

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

	<u>2025</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(75 559,85)
Comisión de gestión	(60 602,51)
Comisión de depositario	(4 737,08)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(10 220,26)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(75 559,85)
Ingresos financieros	125 988,09
Gastos financieros	(119,16)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9 137,94
Por operaciones de la cartera interior	1 221,24
Por operaciones de la cartera exterior	7 916,70
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(398,46)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>119 785,69</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	2 354,23
Resultados por operaciones de la cartera exterior	31 997,45
Resultados por operaciones con derivados	84 717,63
Otros	716,38
Resultado financiero	254 394,10
Resultado antes de impuestos	178 834,25
Impuesto sobre beneficios	(1 788,34)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>177 045,91</u>

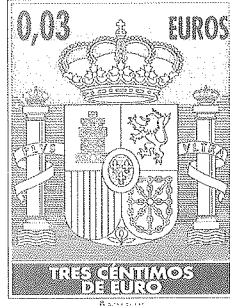
Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)



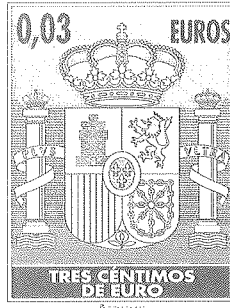
CLASE 8.ª



OP7168653

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		B) Estado total de cambios en el patrimonio neto					
		Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	177 045,91	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-	-	-	177 045,91	-	177 045,91
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	177 045,91						
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	177 045,91	-	177 045,91
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	14 626 326,83	14 626 326,83	-	-	-	-	14 626 326,83
Reembolsos	(3 371 686,97)	(3 371 686,97)	-	-	-	-	(3 371 686,97)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025		11 254 639,86	-	-	177 045,91	-	11 431 685,77

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.



OP7168654

CLASE 8.ª

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Solventis Altair Platinum, FIL (Fondo de Inversión Libre), en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 27 de febrero de 2025. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4ª planta derecha, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 14 de marzo de 2025 con el número 130, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El objetivo del Fondo es obtener una revalorización del capital operando en diversas estrategias de renta fija asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que invierte. El Fondo no se gestiona con referencia a un índice.

La estrategia del Fondo consiste en encontrar oportunidades de inversión basadas en discrepancias en el valor de contado y del derivado de un mismo activo de renta fija (estrategia de valor relativo). Para ello el FIL seleccionará sus inversiones, buscando obtener rentabilidad en las diferencias de precios de un activo.

El Fondo mantendrá el 100% de su exposición total en activos de renta fija, pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no que sean líquidos y depósitos), sin predeterminación de porcentajes en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público y privado) ni por duración media.

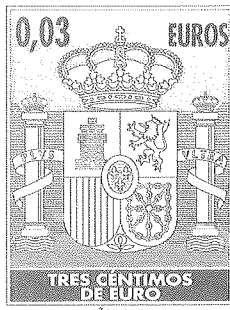
Al menos el 70% de la exposición total del Fondo estará invertida en emisores/mercados de la OCDE, principalmente Europa y EE. UU. Hasta un 30% de la exposición total podrá ser en países emergentes. No existe predeterminación en la calidad crediticia de emisiones/emisores. La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FIL.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% en IICs financieras de renta fija, armonizadas o no, incluidas las del grupo.

La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados (OTC) con la finalidad de cobertura y de inversión. El FIL aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a riesgo de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 100%, del que como máximo el 30% corresponderá a derivados OTC. El riesgo de contrapartida con una misma entidad será como máximo del 30% del patrimonio.

La concentración en un mismo emisor será como máximo del 30%, si bien podrá alcanzar el 50% en situaciones específicas y de forma transitoria. En todo caso, se cumplirá con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.



OP7168655

CLASE 8.ª

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis S.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora procedió a crear 3 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase I: Dirigida a clientes minoristas y profesionales según la Ley de Mercado de Valores y Servicios, capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del Fondo y con horizonte de inversión alineado con el del Fondo. Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 1.000.000 euros.
- Clase R: Dirigida a clientes minoristas y profesionales según la Ley de Mercado de Valores y Servicios, capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del FIL y con horizonte de inversión alineado con el del FIL. Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros para inversiones minoristas.
- Clase D: Dirigida a clientes minoristas y profesionales según la Ley de Mercado de Valores y Servicios, capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del FIL y con horizonte de inversión alineado con el del FIL. Establece una inversión mínima inicial y una inversión mínima a mantener de 100.000 euros para inversiones minoristas.

En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el Fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

Al tratarse de un Fondo de inversión libre no está sujeto a los límites establecidos para las IIC ordinarias. La concentración de la inversión en cada valor será libre y razonada en función de la visión de mercado de este modelo de gestión concentrada.

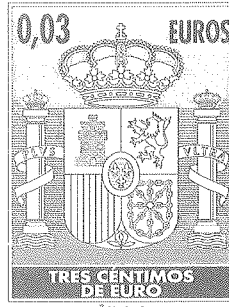
El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25. Disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 816/2023, de 8 de noviembre, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.



CLASE 8.ª



OP7168656

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el folleto del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria, perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

	<u>Clase I</u>	<u>Clase R</u>	<u>Clase D</u>
Comisión de Gestión			
Sobre patrimonio	0,50 %	0,80 %	1,20 %
Sobre resultados	9,00 %	9,00 %	-
Comisión de Depositaria	0,07 %	0,07 %	0,07 %

Al 31 de diciembre 2025, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas, a excepción del descuento de suscripción que se aplica a compromisos de inversión desde que el Fondo alcance los 20 millones de euros en patrimonio.

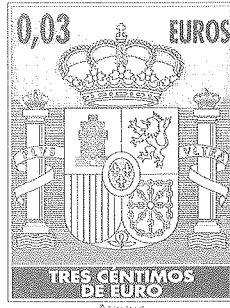
Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha percibido comisiones retrocedidas de otras Sociedades Gestoras.

a) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: la rentabilidad del FIL puede verse afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, tanto de renta fija (fluctuaciones de tipos de interés) o divisa (fluctuaciones de tipo de cambio).



OP7168657

CLASE 8.ª

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- Riesgo de inversión en mercados emergentes: riesgos de nacionalización o expropiación de activos. Acontecimientos imprevistos o las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países pueden tener un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión.
- Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés de una emisión cuando resulten pagaderos. Al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores o a las emisiones, existe riesgo de incumplimiento de la contrapartida.
- Riesgo de concentración: una posición concentrada en mismo emisor aumenta el riesgo del FIL frente a tener una cartera más diversificada.
- Riesgo de liquidez: la inversión en emisiones de reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.
- Riesgo de inversión en instrumentos financieros derivados: el uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura, conlleva riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta. Asimismo, su uso comporta riesgos adicionales a los de contado por el apalancamiento que conlleva. Los derivados OTC tienen el riesgo de que la contraparte incumpla por no existir cámara de compensación entre las partes que asegure el buen fin de las operaciones.
- Riesgo de sostenibilidad: la Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1. a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

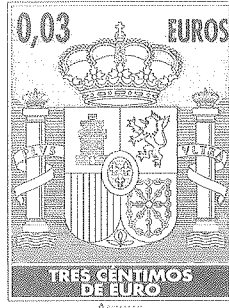
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.



OP7168658

CLASE 8.ª

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

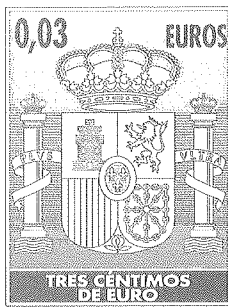
c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8.ª



OP7168659

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

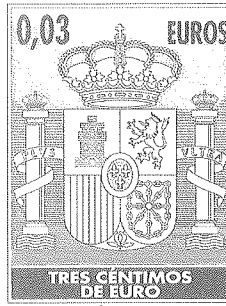
Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en



CLASE 8.ª



OP7168660

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 4/2020, de 26 de junio, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

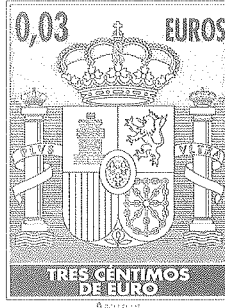
Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.



OP7168661

CLASE 8.ª

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

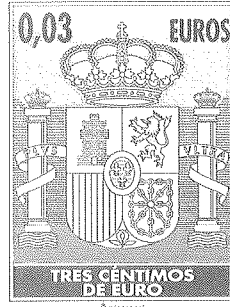
j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante



OP7168662

CLASE 8.ª

Solventis Altair Platinum, F.I.L.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	2025
Administraciones Públicas deudoras	1 078,39
Operaciones pendientes de liquidar	13 962,45
	<hr/>
	15 040,84

El capítulo de Administraciones Públicas deudoras al 31 de diciembre de 2025 recoge, principalmente, el importe deudor al cierre del ejercicio en concepto de IVA soportado.

El capítulo de Deudores – Operaciones pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2025 recoge los saldos por compras de cartera pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

5. Acreedores

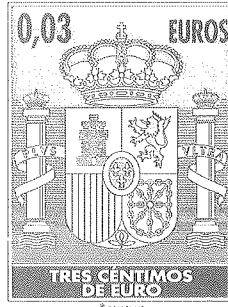
El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	2025
Administraciones Públicas acreedoras	1 788,34
Otros	26 569,37
	<hr/>
	28 357,71

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 recoge el saldo acreedor en concepto del impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.



CLASE 8.ª



OP7168663

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El capítulo de Acreedores - Otros al 31 de diciembre de 2025 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaria, sobre resultados y las tasas al regulador pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como, saldos acreedores por otros servicios exteriores como la auditoría.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

En el Anexo I adjunto, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

El Anexo adjunto es parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

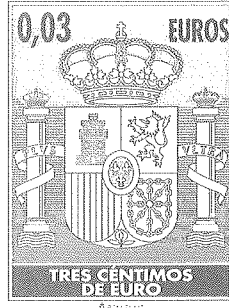
El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025, se muestra a continuación:

	2025
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	286 963,22
Cuentas en divisa	(0,13)
Cuentas en otros depositarios	
Cuentas en euros	(29,37)
	<u>286 933,72</u>

Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



OP7168664

CLASE 8.^a**Solventis Altair Platinum, F.I.L.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase I	Clase R	Clase D
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>5 094 232,66</u>	<u>6 337 453,11</u>	<u>-</u>
Número de participaciones emitidas	<u>5 009,66</u>	<u>6 242,85</u>	<u>-</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1 016,88</u>	<u>1 015,15</u>	<u>-</u>
Número de partícipes	<u>1</u>	<u>29</u>	<u>-</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2025 se recogen en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025, existen partícipes, personas jurídicas, con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, representando el 44,56%, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el 31 del Real Decreto 816/2023, de 8 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser los partícipes con participación significativa personas jurídicas, se incluye el detalle de los mismos:

	2025
Partícipes	
Azahara Inversiones Capital. SIL. S.A.	<u>44,56%</u>

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

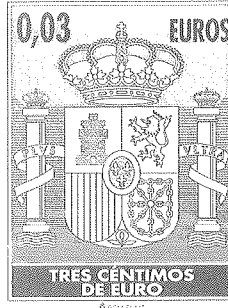
El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.ª



OP7168665

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante el ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría ascienden a 4 miles de euros.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	294 982,76	3 964,90	295 013,29	30,53	ES0L02603063
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	490 853,94	5 802,55	490 739,14	(114,80)	ES0L02605084
TOTALES Deuda pública		785 836,70	9 767,45	785 752,43	(84,27)	
Renta fija privada cotizada						
TEOLLISUUDEN VOI 1.12 2026-03-09	EUR	198 270,32	1 836,99	199 575,83	1 305,51	XS2049419398
TOTALES Renta fija privada cotizada		198 270,32	1 836,99	199 575,83	1 305,51	
Adquisición temporal de activos						
SPAIN LETRAS DEL T 1.72 2026-01-02	EUR	5 530 009,00	264,42	5 530 009,00	-	ES0000012N43
TOTALES Adquisición temporal de activos		5 530 009,00	264,42	5 530 009,00	-	
TOTAL Cartera Interior		6 514 116,02	11 868,86	6 515 337,26	1 221,24	



CLASE 8.ª



OP7168666

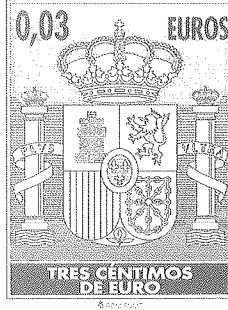
Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ITALY BUONI POLI 3.20 2026-01-28	EUR	503 886,00	6 826,09	500 351,52	(3 534,48)	IT0005584302
FRANCE TREASURY 0.00 2026-04-22	EUR	491 290,63	5 793,02	491 061,98	(228,65)	FR0128983998
TOTALES Deuda pública		995 176,63	12 619,11	991 413,50	(3 763,13)	
Renta fija privada cotizada						
BAYER AG 1.50 2026-06-26	EUR	198 314,24	1 553,42	199 091,79	777,55	XS1840618059
MEDIOBANCA SPA 0.88 2026-01-15	EUR	198 486,99	1 682,88	199 907,20	1 420,21	XS2090859252
ICG PLN 1.62 2027-02-17	EUR	197 184,85	2 831,51	197 557,09	372,24	XS2117435904
CEPSA, S.A. 2.25 2026-02-13	EUR	197 496,12	3 969,86	198 505,67	1 009,55	XS2202744384
E.ON AG 0.12 2026-01-18	EUR	98 751,55	119,18	99 905,66	1 154,11	XS2433244089
STELLANTIS NV 2.75 2026-02-15	EUR	100 223,89	1 823,08	100 045,30	(178,59)	FR0013512944
BLACKSTONE PROPE 1.00 2026-10-20	EUR	196 465,61	400,00	197 402,52	936,91	XS2398745922
WELLS FARGO CO 1.38 2026-10-16	EUR	197 653,59	580,14	198 510,46	856,87	XS1400169931
MBANK SA 3.77 2031-03-03	EUR	192 856,23	536,30	194 053,95	1 197,72	XS2421195848
THERMO FISHER SC 1.40 2026-01-23	EUR	99 426,36	1 315,62	99 949,16	522,80	XS1651071877
WHIRLPOOL EMEA F 1.25 2026-11-02	EUR	196 866,96	410,96	196 531,15	(335,81)	XS1514149159
	EUR	98 559,82	213,70	99 723,31	1 163,49	XS2305244241



CLASE 8.ª



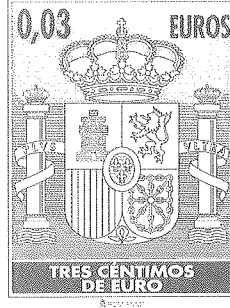
OP7168667

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

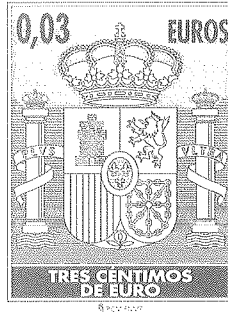


OP7168668

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
AYVENS BANK NV 0.25 2026-02-23	EUR	99 769,78	474,66	99 827,83	58,05	XS1893631769
VOLKSWAGEN FINAN 2.25 2026-10-16	EUR	201 079,03	2 148,35	204 988,20	3 909,17	XS3002547134
LEASYS SPA 2.88 2027-08-17	EUR	201 375,19	3 810,96	200 384,19	(991,00)	FR0013173028
CREDIT MUTUEL AR 3.25 2026-06-01	EUR	199 716,64	4 157,52	200 000,93	284,29	XS2013574384
FORD MOTOR CREDI 2.39 2026-02-17	EUR	100 394,37	1 783,56	100 062,78	(331,59)	XS2265369657
DEUTSCHE LUFTHAN 3.00 2026-05-29	EUR	199 960,73	3 682,88	199 964,98	4,25	XS1385945131
BANQUE FEDERAL D 2.38 2026-03-24	EUR	197 155,44	306,85	198 258,41	1 102,97	XS2403519601
BLACKSTONE PRIVA 1.75 2026-11-30	EUR	198 421,10	2 294,63	199 787,36	1 366,26	XS2430287529
PROSUS NV 1.21 2026-01-19	EUR	203 285,54	7 610,27	200 665,92	(2 619,62)	XS2607183980
HARLEY DAVIDSON 5.12 2026-04-05	EUR	198 314,24	1 553,42	199 091,79	777,55	XS1840618059
TOTALES Valores representativos de deuda		3 573 444,03	41 706,33	3 585 123,86	11 679,83	
TOTAL Cartera Exterior		4 568 620,66	54 325,44	4 576 537,36	7 916,70	



CLASE 8.ª



OP7168669

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Situación de los Mercados.

El segundo semestre de 2025 estuvo marcado por una transición desde el shock inicial hacia un escenario más normalizado, en el que los mercados pasaron de reaccionar a titulares, a discriminar más entre datos y políticas. Si el primer semestre estuvo dominado por la incertidumbre arancelaria y el deterioro de la confianza, la segunda mitad del año sirvió para confirmar que, aunque el cambio de régimen comercial ha llegado para quedarse, su impacto inmediato sobre la inflación y el ciclo ha sido bastante más contenido de lo que se temía.

Tras el Liberation Day y la batería de medidas anunciadas en primavera, la política comercial de Donald Trump entró en una fase más pragmática. Los aranceles se consolidaron como un elemento estructural de la estrategia económica, pero la dinámica evolucionó hacia un marco más negociador, con excepciones, matices y acuerdos parciales que redujeron el nivel de incertidumbre. Esta normalización, sin eliminar el riesgo, permitió a empresas y consumidores adaptarse mejor al nuevo entorno, eliminando el miedo que se había instalado en los mercados durante los meses previos.

Uno de los puntos más relevantes del segundo semestre fue comprobar que los aranceles apenas generaron el repunte inflacionario que muchos analistas descontaban en abril. La transmisión a precios finales fue limitada, en parte por la capacidad de absorción de márgenes, por la diversificación de cadenas de suministro y por un consumo que, aunque resiliente, empezó a mostrar señales de moderación. Esto fue clave para que el foco del mercado pasara de inflación importada a enfriamiento gradual de la actividad, especialmente en Estados Unidos.

En este contexto, la Reserva Federal tuvo margen para continuar con el proceso de bajadas de tipos, apoyándose en una inflación más estable y en una economía que perdía algo de tracción. El mensaje de la Fed fue claro: no se trata de un giro agresivo, sino de un ajuste preventivo para evitar un endurecimiento excesivo de las condiciones financieras en un entorno de crecimiento más frágil. Aun así, el hecho de volver a ver recortes (donde ya se acumula un 1,75% de bajada) cambió el tono del mercado, reactivando el apetito por riesgo y dando soporte a los activos más sensibles a tipos.

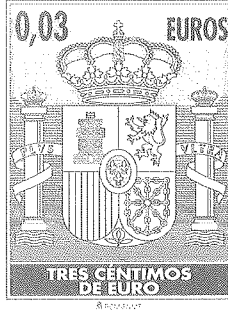
La otra gran pieza del puzzle fue el empleo americano. Sin mostrar un deterioro abrupto, sí se consolidó una debilidad moderada pero persistente, con señales de menor dinamismo en creación de puestos de trabajo y un dato de paro que ascendió al 4,4% de forma estable. Esta evolución ha reforzado la idea de que Estados Unidos está entrando en una fase más madura del ciclo, donde el crecimiento se normaliza y el mercado laboral deja de ser un motor tan sólido como en trimestres anteriores.

Todo esto coincidió con un comportamiento de mercado claramente antiestadounidense, al menos en términos relativos. La segunda mitad del año estuvo caracterizada por una rotación hacia activos fuera de Estados Unidos, favorecida por la percepción de que el excepcionalismo americano se está moderando, por valoraciones más exigentes en renta variable USA y por un entorno político-fiscal que sigue generando dudas. Europa, por el contrario, ha mantenido un tono más constructivo, apoyada por el impulso fiscal alemán y por una narrativa de mayor autonomía estratégica, especialmente en sectores ligados a defensa e inversión pública.

En renta variable, el segundo semestre de 2025 fue menos caótico que el anterior, pero no exento de episodios de volatilidad. La diferencia estuvo en que, en esta ocasión, los movimientos respondieron más a datos macro y a expectativas de tipos que a un único catalizador político. Las bolsas encontraron soporte en las bajadas de tipos y en la ausencia de sorpresas inflacionarias, mientras que el liderazgo relativo tendió a desplazarse desde Estados Unidos hacia otras regiones y estilos más favorecidos por la rotación global.



CLASE 8.ª



OP7168670

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En renta fija, el comportamiento estuvo mucho más condicionado por la política monetaria. En Estados Unidos, los recortes de la Fed dieron apoyo a la parte media de la curva, mientras que el largo plazo siguió reflejando cierta prima de riesgo asociada al ruido fiscal y a la confianza en la sostenibilidad de las cuentas públicas. En Europa, el mercado continuó ajustándose al nuevo equilibrio que implica el mayor gasto alemán, con curvas más empinadas y una dinámica de tipos que, aunque más estable, no fue tan favorable en los tramos largos.

Por último, el crédito ha mantenido una evolución constructiva, apoyado por la mejora del sentimiento general y por la ausencia de un deterioro brusco del ciclo. Los spreads han tendido a estabilizarse y a comprimirse gradualmente, aunque con sensibilidad a cualquier repunte puntual de volatilidad. En conjunto, el segundo semestre ha sido un periodo de ajuste y reordenación: menos dominado por el shock inicial y más por la consolidación de tendencias, con un mercado que empieza a mirar más allá de Estados Unidos y a construir escenarios de crecimiento más equilibrados a nivel global.

2. Rentabilidad, Patrimonio y Partícipes del Fondo.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase D en el ejercicio 2025 ha sido de un 0,00%, dado que el valor liquidativo a cierre del ejercicio 2025 era de 0,00 euros/acción. Es un fondo de nueva creación en 2025, por lo que a 31/12/2024 no tenía valor liquidativo con el que comparar.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase R en el ejercicio 2025 ha sido de un 0,00%, dado que se trata de un fondo de nueva creación en 2025, por lo que a 31/12/2024 no tenía valor liquidativo con el que comparar. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2025 era de 1015,15 euros/acción.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase I en el ejercicio 2025 ha sido de un 0,00%, dado que se trata de un fondo de nueva creación en 2025, por lo que a 31/12/2024 no tenía valor liquidativo con el que comparar. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2025 era de 1016,88 euros/acción.

El patrimonio de la IIC para la Clase D a 31 de diciembre de 2025 era de 0,00 euros. Es un fondo de nueva creación en 2025, por lo que a 31/12/2024 no tenía patrimonio con el que comparar.

El patrimonio de la IIC para la Clase R a 31 de diciembre de 2025 era de 6.337.453,11 euros. Es un fondo de nueva creación en 2025, por lo que a 31/12/2024 no tenía patrimonio con el que comparar.

El patrimonio de la IIC para la Clase I a 31 de diciembre de 2025 era de 5.094.232,66 euros. Es un fondo de nueva creación en 2025, por lo que a 31/12/2024 no tenía patrimonio con el que comparar.

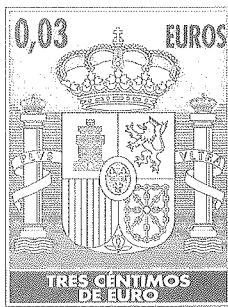
3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera.

Los cambios en la cartera durante el periodo:

3.1. Renta Variable: N/A

3.2. Renta Fija:

La operativa en renta fija continúa siendo conservadora. El fondo está invertido en instrumentos de mercado monetario con el siguiente desglose:



OP7168671

CLASE 8.ª

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Deuda privada:
 - o Bonos a corto plazo: el fondo tiene un 33% en bonos directos con vencimientos menores a 18 meses.
- Deuda pública:
 - o REPO: el fondo tiene un 46% invertido en REPO
 - o Bonos gubernamentales: el fondo tiene un 15% en bonos gubernamentales con vencimiento menor a 12 meses.

Las principales posiciones son la inversión en REPO y las inversiones en bonos gubernamentales: ES0L02605084 - SGLT 0 08/05/2026; FR0128983998 - BTF 0 22/04/2026 y IT0005584302 - BTPS 3,2% 28/01/2026.

Las inversiones más relevantes realizadas durante el período han sido: HK0001221297 - CHINA 2,375% 25/11/2029; XS3200187576 - CAJAMA 4,25% 13/10/2037 y XS3215616163 - HMBSS 3,40% 31/10/2033.

Las desinversiones más relevantes realizadas durante el período han sido: HK0001221297 - CHINA 2,375% 25/11/2029; XS3200187576 - CAJAMA 4,25% 13/10/2037 y XS3215616163 - HMBSS 3,40% 31/10/2033.

3.3. Inversión en otras IIC: N/A

Principales contribuidores:

Los principales contribuidores del fondo han sido: XS3124345631 - BGARIA 3 ¾ 07/18/35; FR0014012P25 - SOCGEN 6 ¼ PERP y XS3100756637 - SANTAN 6 PERP.

Los principales detractores del fondo han sido: XS3170907060 - IAGLN 3.352 09/11/30; XS3223273668 - CL 3 ¼ 11/10/35 y XS3209539520 - BERTEL 3 ¾ 10/28/33.

3.4. Derivados:

Al final del ejercicio, el fondo de inversión no mantiene exposición en productos derivados.

Las inversiones más relevantes realizadas durante el período han sido: RXU5 - Futuro EURO-BUND 06/25 (08/09/2025) y OEZ5 - Futuro EUR-BOBL 12/25 (08/12/2025).

Las desinversiones más relevantes realizadas durante el período han sido: RXU5 - Futuro EURO-BUND 06/25 (08/09/2025) y OEZ5 - Futuro EUR-BOBL 12/25 (08/12/2025).

4. Posicionamiento/Riesgo Actual.

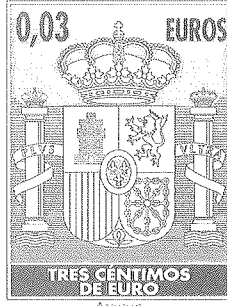
La IIC no ha estado expuesta a la renta variable a lo largo del ejercicio, ni tiene exposición a divisa no euro.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la duración de la IIC se encuentra actualmente cercano a 0,18 años con una TIR del 2,5%.

La cartera ha acabado el ejercicio invertida en un 94%, la totalidad en instrumentos de mercado monetario. La inversión en deuda pública es del 61%, incluyendo la REPO, y en deuda privada es del 36%. La inversión en investment grade es de un 92% y el 2% del patrimonio está invertido en renta fija high yield o sin rating. Referente al riesgo de concentración, éste es bajo al existir una elevada diversificación, ninguna emisión corporativa supone más de un 5% del patrimonio.



CLASE 8.ª



OP7168672

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible.

El 2026 tiene los componentes para ser un año tranquilo en bolsa: perspectivas de un crecimiento económico moderado, relajación en los conflictos comerciales y geopolíticos, y políticas monetarias algo más laxas. Sin embargo, hay algunos factores a tener en cuenta, ya que tienen la capacidad de hacer que esta buena tendencia de fondo se venga abajo.

El primero es el factor macro, especialmente en el lado del empleo, la debilidad actual entra dentro de un soft landing, pero de continuar podemos encontrarnos con una reacción negativa de los activos de riesgo.

La segunda son los conflictos geopolíticos, que siempre son un factor impredecible y que se puede reactivar en cualquier momento, especialmente con Trump al frente del gobierno estadounidense.

En un contexto de valoraciones exigentes, ser selectivos va a ser clave: saber qué activos se van a ver más beneficiados de este contexto macro más normalizado y tienen menos riesgo en caso de materializarse los riesgos.

6. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

7. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

8. Periodo medio de pago a proveedores

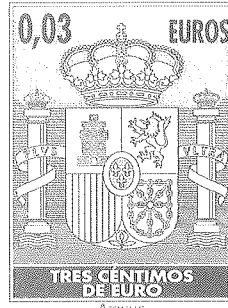
Durante el ejercicio 2025, la IIC no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la IIC no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.ª



OP7168673

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

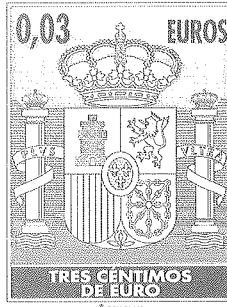
Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

10. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



OP7168674

Solventis Altair Platinum, F.I.L.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de Solventis Altair Platinum, FIL, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2025, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 27 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez Pardo del Valle
Presidente

D. Alberto Moro Suárez
Consejero

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero